

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13243 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de un caudal máximo derivable de 29,5 l/s de aguas a derivar del río Henares, mediante pozo filtrante, con destino a riego, en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Canchas del Manzanares, S.L (***7895**), Ignacio Barnuevo de Aldama (***3590**), M^a Eugenia Barnuevo de Aldama (***5952**), José María Barnuevo de Aldama (***8273**), Piedad Díaz-Río Rotaeché (***8853**), Salvador Barnuevo de Aldama (***6858**), Alejandro Barnuevo de Aldama (***1399**), M^a Dulce Barnuevo de Aldama (***7638**), Jaime Barnuevo de Aldama (***8046**) y Encarnación Alameda Sánchez (***4808**)

Procedencia del agua: Superficial (río Henares)

Masa de agua: Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Río Torote (ES030MSPF0302010)

Tipo de captación: Pozo filtrante de anillos de hormigón

Uso: Riego

Clasificación del uso: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1º Regadíos

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Polígono 25, parcela 61, referencia catastral 28005A025000610000XT, Alcalá de Henares (Madrid)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X: 471.672; Y: 4 482 489 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Polígono 25, parcelas 20, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65, Alcalá de Henares (Madrid)

Volumen máximo anual (m³): 157728

Volumen máximo mensual (m³): 50709

Caudal máximo instantáneo (l/s): 29,5

Superficie regable (ha): 25,44

Superficie con derecho a riego (ha): 25,44

Sistema de riego: Aspersión (19,29 ha) y gravedad (6,15 ha)

Tipo de cultivo: Maíz/alfalfa

Diámetro (m): 2

Profundidad (m): 15

Cota (msnm): 586,9

Potencia instalada (CV): 22,5 (15 + 7,5)

Título en el que se funda el derecho: Inscripción por prescripción por Orden Ministerial de 7 de noviembre de 1932. Transferencia de titularidad por Orden Ministerial de 23 de septiembre de 1961. Resolución de modificación de características (reducción de caudal) por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 4 de septiembre de 1962. Transferencia provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de mayo de 1996. Transferencia definitiva por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de noviembre de 1999. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de mayo de 2007 de aprobación del Acta de reconocimiento final. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de aprobación de modificación de características de fecha 6 de abril de 2022

Causa de extinción: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, las condiciones específicas 11ª y 12ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 6 de abril de 2022

Referencia del expediente: E-0078/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 4 de abril de 2025.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A250015608-1